Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

Le libren cinco fanegas de trigo para el sus-
tento de los dhos niños = La qual acordo que el
contador informe que tiene esta librado y el
que queda en ser conforme a la facultad y si esta
cumplida y que estado tienen las cuentas
que se tomaron al dho rector y si estan dadas
para que se remitan al consejo y por cuenta
de quien se an de remitir —

La Liz se deniega

A peticion de Juº de Salamanca en que pide lizen-
cia para usar el offº de tortidor = La qual la
denego y acordo se le examine —

tablazon de las barcas

A peticion de Fernando Estevan a cuyo cargo esta el
tablazon de las calles de las barcas en que pide
se haga un tablazon nuevo y se impida al
de aquella parte = La qual lo cometio al señor don
Juan de Cubel Rg para que lo bea e informe
por cuya cuenta corre —

portero Gmo guillamon

La qual en consideracion de los servicios hechos por
Gerónimo Guillamon portero de sala y que asistio en
la ocasion del contagio y que no tiene dan tratado
en esta ciudad ni offº le hizo merced de la bara de por-
tero de sala como hasta aqui la a servido —

Juezes

Salieron por juezes de apelacion los señores Juan Ber-
nardo Muñoz Rg = y Antonio Santiago Zurado
y lo aceptaron y juraron hacien de las partes
sus diligencias

[illegible]

Cienos

Candeaz Contra